



PROJ N° 9989
W O C T 2023

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

26 OCT 2023

Resolución Directoral Regional N°

012853

Vista, la H-E.N° 3290-2023-AD.RR.HH, INFORME N° 498-2023-
GOB.REG.PIURA-DREP-O.ADM-ADM-RR.HH y los documentos que se adjuntan en un total de 05
folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, al amparo del Artículo 212° del DS. N° 004-2019-JUS que aprueba el
TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General que establece la
rectificación de errores, de oficio o a instancia de los administrados se procede a modificar la RDR.
N° 00223-2020 conforme se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Estando a lo actuado por la Administración de Recursos Humanos según
Informe N° 498-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-O.ADM-ADM-RR.HH;

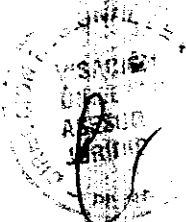
De conformidad con el DS. N° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado
(TUO) de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las
facultades que le confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 313-2023/GOBIERNO REGIONAL
PIURA-GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR la RDR N° 00223 de fecha 17-01-2020
artículo primero, en la cual por error se ha consignado el número de DNI. N° 02790801 de doña DORIS
MARGOT RUIZ ANCAJIMA DE CCALLALI, docente REASIGNADA en la I.E.N° 14121 - ALTO DE LOS
CASTILLOS - La Arena, debiendo ser lo correcto el DNI N° 02723177 y no como se indica en la citada
resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución Directoral
Regional en la forma y modo que señala la Ley, a los estamentos administrativos correspondientes
y a la interesada.

Regístrese y Comuníquese



Prof. MAESTRO GERARDO OLIVARES-CHANDUVI
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
PIURA

MGOCH/DREP
JWOC/DOADM.
ECC/RA.RR.HH.
GRCS.-

¡En la Región Piura, todos juntos contra el dengue!